

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

6419 Anuncio de modificación de oferta de empleo público año 2023 Ayuntamiento de Alguazas.

Por Decreto de Alcaldía número 2024-1550 de fecha 5 de diciembre de 2024 se aprobó modificación en la Oferta de Empleo Público del año 2023 publicada en el BORM n.º 291, de 19 de diciembre de 2023. Se corrige la denominación de plaza de Técnico/a Económico-Administrativo/a, cambiándola por la de Técnico/a de Administración General.

La Oferta de Empleo Público del año 2023, ya corregida, por lo tanto, se expone en los siguientes términos:

Personal funcionario:

Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PROVISIÓN
A	A1	Técnica	1	Técnico/a de Administración General	Oposición o concurso-oposición libre
C	C1	Administrativa	1	Administrativo/a	Funcionarización

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PROVISIÓN
A	A2	Técnica Media	1	Trabajador/a Social	Funcionarización
C	C1	Administrativa	1	Informador/a Juvenil	Oposición o concurso-oposición libre

Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	PROVISIÓN
B	B	Servicios Especiales	2	Subinspector	Promoción interna
C	C2	Servicios Especiales	4	Peón	Oposición o concurso-oposición libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Alguazas, a 5 de diciembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, José Gabriel García Bernabé.